

	MACROPROCESO: BIENESTAR UNIVERSITARIO	Código: U-PR-07.006.020
	PROCEDIMIENTO: REALIZACIÓN DE TORNEOS INTERNOS DE COMPETENCIA	Versión: 0.0
		Página 1 de 6

PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	SUBPROCESO: DEPORTE DE COMPETENCIA
--	---

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

OBJETIVO: Promover la práctica deportiva, a través de la realización de torneos internos, con el fin de fomentar el deporte de competencia e identificar participantes con buen rendimiento deportivo que podrán integrar las selecciones que representan a la Universidad.

ALCANCE: Este procedimiento inicia con la programación de los torneos internos de competencia y finaliza con la elaboración del informe de gestión. Aplica para todas las sedes de la Universidad Nacional de Colombia que han implementado el programa.

DEFINICIONES:

1. **Modalidad:** Clasificación de las categorías asociadas a un deporte específico (cinturones en artes marciales, estilos en natación, etc).
2. **Rama:** Clasificación de los torneos según requisito de sexo exigido por los mismos (femenino, masculino o mixto).
3. **Competencia:** Acción de disputar en forma individual o colectiva un título deportivo.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

1. Acuerdo N° 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se determina y organiza el Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia”.
2. Resolución No. 002 de 2010 del Consejo de Bienestar Universitario. “Por la cual se reglamentan los programas del Área de Actividad Física y Deporte del Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia”.
3. Ley 181 de 1995 (Ley General del Deporte) “Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”

CONDICIONES GENERALES:

1. Los miembros de la Comunidad Universitaria deben presentar el carné que los acredite como tal, para poder realizar la inscripción.
2. Cada Sede definirá los soportes requeridos para la inscripción a los torneos internos de competencia.
3. Para el caso de la participación de empleados Administrativos o Docentes en los torneos se requiere obligatoriamente, previo a la inscripción, su participación en la charla que dicta Salud Ocupacional y la ARP sobre Prevención de Accidentes Deportivos.
4. Para el caso de la participación de estudiantes en los torneos se requiere, previo a la inscripción, su participación voluntaria en la charla que dicta la aseguradora encargada de la póliza de accidentes estudiantiles.
5. Cada Sede de acuerdo con sus recursos, podrá realizar la valoración de aptitud médico-deportiva a los estudiantes, previo a la inscripción.
6. Cada Sede deberá garantizar la disponibilidad de espacios, árbitros y premiación previos al inicio de cada torneo.
7. En estos torneos solamente podrán participar las selecciones reconocidas por el Área de Actividad Física y Deporte o las Direcciones de Bienestar de la Facultad.(Ver procedimiento de Selecciones)
8. Este procedimiento se aplicará en las Sedes en las que la Dirección de Bienestar Universitario o quien haga sus veces, haya decidido implementar los Torneos Internos de Competencia, con base en las características de su comunidad universitaria y sus posibilidades presupuestales, según lo establecido en el Parágrafo del Artículo 20 del Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

SUBPROCESO: DEPORTE DE COMPETENCIA

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTRO REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
1	Programar Torneos	<p>Planear por período académico, el número de disciplinas deportivas en los torneos internos de competencia.</p> <p>Definir para cada disciplina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto estimado. - Por equipo: <ul style="list-style-type: none"> o Número mínimo de equipos para abrir el torneo. o Número mínimo y máximo de integrantes por equipo. - Por participantes individuales: <ul style="list-style-type: none"> o Número mínimo de participantes para abrir el torneo. - Premiación - Fecha de inicio - Escenario(s) requerido(s) - Modalidades y ramas. - Fechas de Inscripción 	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Jefe del Área de Actividad Física y Deporte o quien haga sus veces	Programación	N/A
2	Difundir y promocionar los torneos	<p>Divulgar la programación del o los torneos internos de competencia mediante los mecanismos que disponga la Sede.</p> <p>La divulgación deberá incluir: tipo de disciplina</p>	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Funcionarios del Área de Actividad Física y Deporte y responsable de	Correos electrónicos, carteleras, página web	N/A

PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

SUBPROCESO: DEPORTE DE COMPETENCIA

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTRO REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
		deportiva, número mínimo de participantes individuales y/o equipos para abrir el torneo, las modalidades dependiendo del deporte, categorías, fechas de realización del torneo, lugar, horario y requisitos para inscripciones.		comunicaciones.		
3	Entregar planillas para inscripción	Entregar por disciplina, las planillas a los interesados en participar en los torneos internos de competencia, a través de la Dirección de Bienestar de la Facultad o del Área de Actividad Física y Deporte.	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Funcionario del Área de Actividad Física y Deporte	Planilla de inscripción	N/A
4	Coordinar charla sobre prevención de accidentes deportivos	Coordinar la charla con las instancias internas y externas, con el fin de informar sobre aspectos a tener en cuenta para la prevención de accidentes deportivos y manejo de los mismos.	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Jefe del Área de Actividad Física y Deporte Jefe del Área de Actividad Física y Deporte o quien haga sus veces	Registro de asistencia	N/A
5	Coordinar valoración médico-deportiva	Coordinar con las instancias que cada sede determine, la valoración médico-deportiva a los interesados en participar en los torneos internos de competencia.	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Jefe del Área de Actividad Física y Deporte Jefe del Área de Actividad Física y Deporte o quien haga sus veces	N/A	N/A
6	Efectuar	Inscribir en los medios electrónicos que	Área de Actividad	Funcionarios del	Planilla de	N/A

PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

SUBPROCESO: DEPORTE DE COMPETENCIA

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTRO REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
	Inscripción	disponga cada Sede, a los participantes individuales y/o integrantes de los equipos, con base en las planillas recibidas en la Dirección de Bienestar la Facultad o en el Área de Actividad Física y Deporte, con los soportes requeridos.	Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Área de Actividad Física y Deporte.	inscripción	
7	Consolidar inscritos	<p>Consolidar la información remitida por las Direcciones de Bienestar Universitario de la Facultad y la recibida directamente en el Área de Actividad Física y Deporte.</p> <p>¿Se inscribió el número mínimo de participantes individuales y/o equipos para desarrollar el torneo?</p> <p>SI Pasa a la siguiente actividad.</p> <p>NO Se cancela el torneo programado y finaliza el procedimiento.</p>	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Funcionario del Área de Actividad Física y Deporte	Planilla de inscripción	N/A
8	Realizar Reunión Técnica	Reunir a los delegados de los participantes individuales y/o equipos, por disciplina deportiva, para informar las características del torneo: cronograma, reglamento, modo de	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Funcionarios del Área de Actividad Física y Deporte.	Acta de reunión técnica	N/A

	MACROPROCESO: BIENESTAR UNIVERSITARIO	Código: U-PR-07.006.020
	PROCEDIMIENTO: REALIZACIÓN DE TORNEOS INTERNOS DE COMPETENCIA	Versión: 0.0
		Página 5 de 6

PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	SUBPROCESO: DEPORTE DE COMPETENCIA
--	---

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO						
ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTRO REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
		premiación, sistema de juego, código disciplinario				
9	Desarrollar Torneos	Realizar torneos con base en la programación previamente definida. Generar periódicamente boletines informativos con las tablas de posiciones y resultados.	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Funcionarios del Área de Actividad Física y Deporte.	Boletines Informativos	N/A
10	Realizar Cierre y Premiación	Realizar la premiación a los participantes individuales y/o integrantes de equipos que ocuparon los primeros tres lugares en el torneo.	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Jefe del Área de Actividad Física y Deporte Jefe del Área de Actividad Física y Deporte o quien haga sus veces	Listado de premiación	N/A
11	Elaborar Informe de Gestión.	Elaborar con base en el desarrollo de los torneos internos de competencia, el informe de gestión con los principales resultado obtenidos, sanciones y posibles recomendaciones.	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Jefe del Área de Actividad Física y Deporte Jefe del Área de Actividad Física y Deporte o quien haga sus veces	Informe de gestión.	N/A

ELABORÓ	Dirección Nacional de Bienestar.	REVISÓ	Direcciones y Coordinaciones de Bienestar Universitario de las	APROBÓ	Juan Camilo Restrepo Gutiérrez
----------------	----------------------------------	---------------	--	---------------	--------------------------------



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

MACROPROCESO:
BIENESTAR UNIVERSITARIO

Código: U-PR-07.006.020

Versión: 0.0

PROCEDIMIENTO:
REALIZACIÓN DE TORNEOS INTERNOS DE COMPETENCIA

Página 6 de 6

PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

SUBPROCESO: DEPORTE DE COMPETENCIA

			Sedes.		
CARGO	Asesores Dirección Nacional de Bienestar.	CARGO	Directores y Coordinadores de Bienestar Universitario de las Sedes.	CARGO	Director Nacional de Bienestar.
FECHA	Febrero 18 de 2011.	FECHA	Octubre 11 de 2011.	FECHA	Octubre 27 de 2011.